



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, ANTONIO ARAGÓN ROMÁN, FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada en Primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2023; adoptó, entre otros, el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe:

“11 Urgencia 2ª.- Expediente relativo a la concesión de subvenciones, mediante concurrencia competitiva, en materia de promoción y desarrollo deportivo para la anualidad 2023.

Vista la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Vista la convocatoria de la subvenciones en materia de Promoción y Desarrollo Deportivo para anualidad 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 12 de junio de 2.023 (B.O.P. Nº 109, página 42, del 12 de junio de 2.023).

Visto el documento contable “RC”, número de operación 202320007086000 por importe de 70.000,00 €, emitido por la Intervención de Fondos acreditativo de la existencia de consignación suficiente para conceder la/s subvención/es con cargo a la aplicación presupuestaria 74.340.489.

Visto Informe Técnico de Evaluación Provisional de Subvenciones suscrito por el Director de los Servicios Deportivos de este Ayuntamiento, #Juan Carlos Jiménez Sena# [J.C.J.S.] y con el VºBº del Delegado de Deportes, José Alberto Cruz Romero, de fecha 7 de diciembre de 2023.

Visto informe favorable de la Comisión de Valoración de Concesión de Subvenciones suscrito el Delegado de Deportes, José Alberto Cruz Romero, y el Director de los Servicios Deportivos de este Ayuntamiento, #Juan Carlos Jiménez Sena# [J.C.J.S.], de fecha 11 de diciembre de 2023.

Considerando que toda la documentación presentada por los interesados se ha adecuado a la solicitada y que se han cumplido con todos los trámites previos que indica la Ordenanza de Subvenciones y la Convocatoria correspondiente, para cada una de las líneas o programas recogidos en el artículo 1 de ésta última, especialmente en relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

1/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39

H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

Visto informe sobre cumplimiento que establece el art. 88.3 del R.D. 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, suscrito por el el Director de los Servicios Deportivos de este Ayuntamiento, #Juan Carlos Jiménez Sena# [J.C.J.S.], de fecha 11 de diciembre de 2023.

Visto informe sobre el cumplimiento por parte solicitantes de los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras de Subvenciones y de lo que se establece en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, suscrito por el el Director de los Servicios Deportivos de este Ayuntamiento, #Juan Carlos Jiménez Sena# [J.C.J.S.], de fecha 11 de diciembre de 2023.

Visto informe sobre alegaciones suscrito por el el Director de los Servicios Deportivos de este Ayuntamiento, #Juan Carlos Jiménez Sena# [J.C.J.S.], de fecha 11 de diciembre de 2023.

Visto informe de la Intervención Municipal de Fiscalización y/o intervención limitada previa de requisitos básicos de conformidad, compromiso del Gasto Fase D, firmado por la Viceinterventora Municipal, #Eva María Mota Sánchez# [E.M.M.S.], de fecha 13 de diciembre de 2023.

Visto informe de la Intervención Municipal de Fiscalización y/o intervención limitada previa de requisitos básicos de conformidad, reconocimiento obligación con pago a cuenta. Fase contable O/PJ, firmado por la Viceinterventora Municipal, #Eva María Mota Sánchez# [E.M.M.S.], de fecha 13 de diciembre de 2023.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Delegación Municipal de Juventud y Deportes y haciendo uso de la delegación que ostenta en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 4008/2023, de 20 de junio, previa deliberación y por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

1º. Desestimar las siguientes solicitudes

Se desestima la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO ELEVEN** por no presentar en plazo la subsanación de la documentación requerida, en cada una de las líneas subvencionables solicitadas, y que se establece en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Promoción y Desarrollo deportivo para el año 2023.

Se desestima la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO FALI BIKE CHICLANA** por no presentar en plazo la subsanación de la documentación requerida, en cada una de las líneas subvencionables solicitadas, y que se establece en la Convocatoria de Subvenciones en

2/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Promoción y Desarrollo deportivo para el año 2023.

Se desestima la solicitud presentada por el **COLEGIO SAN AGUSTIN** por no presentar en plazo la subsanación de la documentación requerida, en cada una de las líneas subvencionables solicitadas, y que se establece en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Promoción y Desarrollo deportivo para el año 2023.

Se desestima la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO GIMNASIA SANCTI PETRI** por no presentar en plazo la subsanación de la documentación requerida, en cada una de las líneas subvencionables solicitadas, y que se establece en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Promoción y Desarrollo deportivo para el año 2023.

Se desestima la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO IN LINE SANCTI PETRI** por no presentar en plazo la subsanación de la documentación requerida, en cada una de las líneas subvencionables solicitadas, y que se establece en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Promoción y Desarrollo deportivo para el año 2023.

Se desestima la solicitud presentada por el **CLUB DEPORTIVO NOVO CHICLANA** por no presentar correctamente la subsanación de la documentación requerida, en cada una de las líneas subvencionables solicitadas, y que se establece en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Promoción y Desarrollo deportivo para el año 2023.

2º. Conceder las subvenciones en las distintas líneas en las cantidades que se detallan a continuación:

Línea 1.- Desarrollo de programas y proyectos destinados al fomento del deporte a través de Escuelas de Promoción Deportiva.

Se proponen las siguientes asignaciones de subvenciones a los distintos clubes, una vez aplicados los criterios recogidos en las Bases de Subvenciones.

	CLUB	CIF	MODALIDAD	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CONCEDIDA
1	CD TENIS MESA CHICLANA	G11408721	TENIS MESA	600,00 €	600,00 €

3/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39

H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

2	CD GIMNASIA CHICLANA	G11308590	GIMNASIA RIT	6.352,00 €	2.060,24 €
3	CD VOLEIBOL CHICLANA	G11254042	VOLEIBOL	3.000,00 €	1.788,66 €
4	CD SPORTING CHICLANA	G72234404	FUTBOL	3.000,00 €	1.779,30 €
5	CD MANUEL BENAVIDES	G72130230	KARATE	2.900,00 €	1.507,72 €
6	CD JUVENTUD CHICLANA	G72159262	FUTBOL	3.816,23 €	1.901,04 €
7	CD DIVINA PASTORA ATLETISMO	G72220148	ATLETISMO	7.242,00 €	2.247,53 €
8	CD BALONCESTO SANCTI PETRI	G44878296	BALONCESTO	3.000,00 €	1.526,45 €
9	CD TENIS CHICLANA	G11263464	TENIS	6.248,00 €	1.994,68 €
10	CD MONTAÑA CHICLANA	G11340916	ESCALADA	4.050,00 €	1.367,25 €
11	CD ATLETISMO CHICLANA	G11265345	ATLETISMO	3.500,00 €	2.388,00 €
12	CD ARQUERO CHICLANA	G11292067	TIR ARCO	1.000,00 €	1.000,00 €
13	CD CIUDAD CHICLANA BALONPIE	G72241375	FUTBOL	3.670,41 €	1.311,06 €
14	CD CHICLANA INDUSTRIAL CF	G11066719	FUTBOL	3.000,00 €	1.966,59 €
15	CD CHICLANA CF	G11224524	FUTBOL	3.000,00 €	1.404,71 €
16	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ	G11511797	AJEDREZ	2.930,00 €	2.088,33 €
17	CD WATERPOLO CHICLANA	G72149263	WATERPOLO	3.200,00 €	1.872,94 €
18	CD PADEL ON	G72384944	PADEL	8.555,70 €	1.966,59 €
19	CD ESGRIMA BAHIA CADIZ	V72136526	ESGRIMA	3.000,00 €	2.013,41 €
20	CD ESPECIFICO 7,32	G72238645	FUTBOL	1.500,00 €	1.500,00 €
				73.564,34 €	34.284,50 €

Línea 2.- Participación en competiciones oficiales conforme al calendario establecido por las Federaciones o Entidades organizadoras.

Se proponen las siguientes asignaciones de subvenciones a los distintos clubes, una vez aplicados los criterios recogidos en las Bases de Subvenciones.

	CLUB	COMPETICION	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CONCEDIDA
1	CD TRIATLON LA BARROSA G11320165	COMPETICION FEDERADA	1.518,00 €	577,00 €
2	CD TENIS MESA	COMPETICION FEDERADA	2.958,47 €	1.457,68 €

4/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

	G11408721			
3	CD GIMNASIA CHICLANA G11308590	COMPETICION FEDERADA	3.480,00 €	1.518,42 €
4	CD VOLEIBOL CHICLANA G11254042	COMPETICION FEDERADA	2.000,00 €	516,26 €
5	CD SPORTING CHICLANA G72234404	COMPETICION FEDERADA	3.000,00 €	546,63 €
6	CD MANUEL BENAVIDES G72130230	COMPETICION FEDERADA	3.500,00 €	710,62 €
7	CD JUVENTUD CHICLANA G72159262	COMPETICION FEDERADA	7.902,49 €	242,95 €
8	CD DIVINA PASTORA ATLETISMO G72220148	COMPETICION FEDERADA	2.263,00 €	911,05 €
9	CD BALONCESTO SANCTI PETRI G44878296	COMPETICION FEDERADA	2.000,00 €	242,95 €
10	CD MONTAÑA CHICLANA G11340916	COMPETICION FEDERADA	1.215,51 €	546,63 €
11	CD ATLETISMO CHICLANA G11265345	COMPETICION FEDERADA	7.928,00 €	1.214,73 €
12	CD BALONCESTO CHICLANA ITUCI V72122039	COMPETICION FEDERADA	16.171,33 €	759,21 €
13	CD CHICLANA BASKET G72392335	COMPETICION FEDERADA	2.931,01 €	273,32 €
14	CD CIUDAD CHICLANA BALOMPIE G72241375	COMPETICION FEDERADA	4.116,35 €	334,05 €
15	CD CHICLANA INDUSTRIAL CF G11066719	COMPETICION FEDERADA	3.000,00 €	607,37 €
16	CD CHICLANA CF G11224524	COMPETICION FEDERADA	2.000,00 €	577,00 €
17	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ G11511797	COMPETICION FEDERADA	6.351,00 €	1.123,63 €
18	CD WATERPOLO CHICLANA	COMPETICION FEDERADA	2.852,78 €	1.123,63 €

5/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

	G72149263			
19	CD TRIATLON PARALYMPIC DREAMS G72360514	COMPETICION FEDERADA	1.160,84 €	941,42 €
20	CD ESGRIMA BAHIA DE CADIZ V72136526	COMPETICION FEDERADA	2.000,00 €	759,21 €
21	CD PIRAGUISMO CHICLANA G72194350	COMPETICION FEDERADA	4.496,00 €	516,24 €
			82.844,78 €	15.500,00 €

Línea 3.- Organización de actividades deportivas dirigidas al fomento de la práctica deportiva.

Se proponen las siguientes asignaciones de subvenciones a los distintos clubes, una vez aplicados los criterios recogidos en las Bases de Subvenciones.

	CLUB	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CONCEDIDA
1	CD VOLEIBOL CHICLANA	G11254042	TORNEO REYES DE LA PLAYA JULIO/AGOSTO 2023	1.000,00 €	226,69 €
2	CD COLUMBICULTURA SANTA ANA	G72110141	CONCURSO/ EXPOSICIÓN PALOMOS 7-11/02/2023	926,49 €	225,36 €
3	CD BALONCESTO SANCTI PETRI	G44878296	I TORNEO VERANO SANCTI PETRI 24/06/2023	1.000,00 €	181,35 €
4	CD ESGRIMA BAHIA CADIZ	V72136526	II CONCENTRACION CIVICO MILITAR 27-30/10/2022	740,00 €	267,31 €
5	CD ESGRIMA BAHIA CADIZ	V72136526	TROFEO NAVIDAD 17/12/2022	260,00 €	260,00 €
6	CD CHICLANA INDUSTRIAL CF	G11066719	XXXVI TROFEO CIUDAD DE CHICLANA 16-25/8/2023	1.200,00 €	366,33 €

6/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

7	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ	G11511797	Línea 3: Organización Actividad Deportiva XXVII Open Ciudad Chiclana 09/07/2022	817,00 €	591,46 €
8	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ	G11511797	Línea 3: Organización Actividad Deportiva XXVIII Open Ciudad de Chiclana 08/07/2023	740,00 €	570,90 €
9	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ	G11511797	Línea 3: Organización Actividad Deportiva XXVIII Social Ruy Loez 2º Trimestre 2023	601,00 €	601,00 €
10	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ	G11511797	Línea 3: Organización Actividad Deportiva IV Memorial Kiko 17/8/2022	627,00 €	494,26 €
11	CD AJEDRECISTA RUY LOPEZ	G11511797	Línea 3: Organización Actividad Deportiva XXVIII Escayola Estrada 17/12/2022	264,00 €	264,00 €
12	CD WATERPOLO CHICLANA	G72149263	TORNEO PROVINCIAL NAVIDAD 21-22-12/2023	540,00 €	272,75 €
13	CD PADEL ON	G72384944	CIRCUITO PADEL MENORES AMATEUR 18/2,4/3,1/4 Y 29/4 2023	961,59 €	235,06 €
				9.677,08 €	4.556,47 €

Línea 4.- Deportistas individuales que participan en eventos deportivos de carácter nacional e internacional incluidos dentro del calendario oficial de la federación correspondiente.

Se proponen las siguientes asignaciones de subvenciones a los siguientes deportistas, una vez aplicados los criterios recogidos en las Bases de Subvenciones.

7/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

	DEPORTISTA	COMPETICION	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CONCEDIDA
1	D ^a . #VICTORA VELA DE PANDO# [V.V.P.] #49984813V#	CAMPEONATO ANDALUCIA SENIOR 17-18/06/2023	500,00 €	280,42 €
2	D ^a . #VICTORA VELA DE PANDO# [V.V.P.] #49984813V#	CAMPEONATO ANDALUCIA JUNIOR 18-17/06/2023	500,00 €	280,42 €
3	D. #JAVIER VELA DE PANDO# [J.V.P.] 49984811S	CAMPEONATO ANDALUCIA SENIOR 18-17/06/2023	503,00 €	280,42 €
4	D. #ALVARO PERIÑAN MARIN# [A.P.M.] #52920257V# en representación de su hijo: #David Periñan Campos# [D.P.C.] #49304946F#	CCI 3 Estrellas L La Dehesa Cuatro Vientos 09-11/06/2023	678,19 €	333,83 €
5	D. #ALVARO PERIÑAN MARIN# [A.P.M.] #52920257V# en representación de su hijo: #David Periñan Campos# [D.P.C.] #49304946F#	CCI 2 Estrellas la Dehesa 17-19/02/2023	688,82 €	333,83 €
6	D. #ALVARO PERIÑAN MARIN# [A.P.M.] #52920257V# en representación de su hijo: #David Periñan Campos# [D.P.C.] #49304946F#	CCI 3 Estrellas S Los Navazuelos 31/3 al 2/4 2023	489,75 €	333,83 €
7	D. #ALVARO PERIÑAN MARIN# [A.P.M.] #52920257V# en representación de su hijo: #David Periñan Campos# [D.P.C.] #49304946F#	Cpto España CCE Juvenil Los Navazuelos 2-4/12/2022	495,57 €	373,89 €
8	D ^a . #MARIA VERDUGO DE CASTRO# [M ^a .V.C.] #75769203G# en representación de su hijo: #Ricardo Gomez Verdugo# [R.G.V.] #54733212C#	Cpto España CECY L 20-26/06/2022	602,63 €	373,89 €
9	D ^a . #MARIA VERDUGO DE CASTRO# [M ^a .V.C.]	Cpto Andalucía CCE Chiclana 21-	400,00 €	160,24 €

8/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

	#75769203G# en representación de su hijo: #Ricardo Gomez Verdugo# [R.G.V.] #54733212C#	23/10/2022		
10	D ^a . #MARIA VERDUGO DE CASTRO# [M ^a .V.C.] #75769203G# en representación de su hijo: #Ricardo Gómez Verdugo# [R.G.V.] #54733212C#	Cpto España CECYL Segovia 25- 28/06/2023	604,06 €	373,89 €
11	D ^a . #MARIA VERDUGO DE CASTRO# [M ^a .V.C.] #75769203G# en representación de su hijo: #Ricardo Gómez Verdugo# [R.G.V.] #54733212C#	Pre-Cpto España CECY L Segovia 27-28/05/2023	209,98 €	209,98 €
12	D ^a . #MARIA VERDUGO DE CASTRO# [M ^a .V.C.] #75769203G# en representación de su hijo: #Ricardo Gómez Verdugo# [R.G.V.] #54733212C#	Concurso Nacional Completo Pto Real 22/04/2023	60,00 €	60,00 €
13	D. #FCO JOSE FDEZ IZQUIANO# [F.J.F.I.] #44032353A#	2 ^a Copa España Sprint Olímpico 20/05/2023	194,03 €	194,03 €
14	D. #FCO JOSE FDEZ IZQUIANO# [F.J.F.I.] #44032353A#	1 ^a Copa España Sprint Olímpico 15- 16/04/2023	80,05 €	80,05 €
15	D. #FCO JOSE FDEZ IZQUIANO# [F.J.F.I.] #44032353A#	Campeonato Andalucía Invierno 04/03/2023	47,00 €	47,00 €
			6.053,08 €	3.715,72 €

Línea 6.- Ayuda a Clubes por el pago de Instalaciones Deportivas para entrenamientos

Se proponen las siguientes asignaciones de subvenciones a los distintos clubes, una vez aplicados los criterios recogidos en las Bases de Subvenciones.

9/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39



H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

	CLUB	CIF	INSTALACION	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CONCEDIDA
1	CD WATERPOLO CHICLANA	G72149263	Centro Supera	4.653,55 €	2.941,18 €
2	CD PADEL ON	G72384944	Polideportivo Santa Ana Padel Center	2.489,00 €	2.058,82 €
				7.142,55 €	5.000,00 €

B.- Para Centros Escolares y AMPA Centros

Línea 5.- Participación de Centros Escolares en encuentros deportivos municipales intercentros en horario extraescolar.

Se proponen las siguientes asignaciones de subvenciones a los distintos AMPA de los Centros Escolares e IES y Colegios Concertados, una vez aplicados los criterios recogidos en las Bases de Subvenciones.

	CENTRO	CIF	SUBVENCION SOLICITADA	SUBVENCION CONCEDIDA
1	AMPA CEIP LA BARROSA	G72136633	571,52 €	571,52 €
2	AMPA CEIP TIERNO GALVAN	G11386356	184,03 €	184,03 €
3	AMPA CEIP EL MAYORAZGO	G11259827	176,63 €	176,63 €
4	AMPA CEIP SANCTI PETRI	G11501376	150,74 €	150,74 €
5	AMPA CEIP ATLANTIDA	G11772084	139,64 €	139,64 €
6	AMPA CEIP GINER DE LOS RIOS	G11254448	123,00 €	123,00 €
7	AMPA IES FERNANDO QUIÑONES	G11567716	24,97 €	24,97 €
			1.370,53 €	1.370,53 €

3º. Reconocer la obligación derivada de la concesión de subvenciones 2023, con cargo al numero de operación 202320007086000”.

10/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39

H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Servicios Generales. Actas y acuerdos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, rubricado previamente por el Técnico responsable de la Unidad Administrativa, que firmo con el visado de la Sra. Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Ana María González Bueno, en virtud de la delegación de competencias conferida mediante Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio, y a expensas de los términos de aprobación del acta de la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre (BOE núm. 305, de 22 de diciembre) que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

11/11.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA	19/12/2023 08:22:53
Antonio Aragón Román	18/12/2023 13:00:47
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	18/12/2023 12:54:39

H00671a14738131105207e70540c0816B

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=H00671a14738131105207e70540c0816B>